

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	DOS (2)					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	X	FINAL	
PERIODO DE INFORME	Desde:	23/09/2026	Hasta:	22/10/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	23/09/2026	Hasta:	22/10/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600019239		
		FECHA DE SUSCRIPCION:	04/08/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		17073			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		25/08/2026			
OBJETO: Adquirir Insumos y reactivos de laboratorio para el funcionamiento de las diferentes áreas del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia. (LOTE 9)					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		QUINBERLAB SAS		
	NIT		800.005.736-7		
VALOR [\$]:	INICIAL:		Sesenta y Un Millones Ochocientos Veinte Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos ML (\$ 61.824.158) incluido IVA		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
				N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		Sesenta y Un Millones Ochocientos Veinte Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos ML (\$ 61.824.158) incluido IVA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500067219		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/07/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 30 de noviembre de 2026.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		25/08/2026		30/11/2026	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/11/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		RICARDO CASTRILON QUINTERO CC. 71.113.174		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			92.11 %		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			91.92 %		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Como parte de las actividades de supervisión de este contrato, se verifican la entrega de los reactivos solicitados con el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas para el Lote 9.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrar los reactivos e insumos de acuerdo con el Anexo No. 2 Requerimiento Técnico y con las especificaciones exigidas en el numeral 2.2	18.42 %	92.11 %	Recibo a satisfacción 5000268315 y Recibo a satisfacción 5000268436.	CUMPLE

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Especificaciones técnicas del Estudio Previo.				
Garantizar que las fechas de vencimiento de los reactivos a suministrar, sean mínimo doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén. En caso que el proveedor no tenga disponibilidad inmediata de los reactivos en las condiciones requeridas, el contratante, de acuerdo a la necesidad de garantizar las actividades misionales del laboratorio departamental, podrá recibirle al contratista insumos con fechas de expiración inferiores a las estipuladas, no obstante, el proveedor deberá presentar una carta de compromiso donde manifieste la obligación del cambio de los reactivos que no sean utilizados, sin cargo extra al departamento de Antioquia.	18.42 %	92.11 %	Recibo a satisfacción 5000268315 y Recibo a satisfacción 5000268436.	CUMPLE
Garantizar cadena de frío a la entrega de los reactivos que lo requieran, así mismo, el transporte adecuado, condiciones de embalaje y acomodación del producto.	18.42 %	92.11 %	Recibo a satisfacción 5000268315 y Recibo a satisfacción 5000268436.	CUMPLE
Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los materiales que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso contractual, en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha pactada para entrega, sin superar el tiempo de ejecución del contrato.	0 %	0 %	N/A	CUMPLE A la fecha de elaboración de este informe no ha sido necesario realizar ningún cambio.
Al momento del suministro de estos elementos el proveedor deberá realizar asesoría postventa de manera virtual y/o presencial en todo lo que tiene que ver con el uso de los reactivos e insumos, mientras esté vigente la fecha de vencimiento de los mismos.	100 %	100 %	N/A	CUMPLE
TOTAL	18.42 %	92.11 %	N/A	N/A

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Este es calculado con base el numero días correspondientes del mes informado, frente a la totalidad de días del contrato completo.

- 2.1.2.1
SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
- N/A.
- 2.1.2.2
SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento. .	CUMPLE	Factura FQBL 294138 y FQBL 294309. NC 4.510 Soportes de pago de seguridad social.	
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	CUMPLE	NO APLICA	Al momento de presentación de este informe no se ha informado novedad alguna.
Atender las solicitudes de los únicos funcionarios autorizados por la entidad para realizar: Pedidos, acuerdos, conversaciones, reuniones y demás solicitudes relacionadas con la ejecución del contrato, quienes serán exclusivamente los supervisores asignados por el ordenador del gasto. No se tendrá en cuenta; oficios, correos u otras diligencias de personal ajeno a la supervisión del contrato.	CUMPLE	Recibo a satisfacción 5000268315 y Recibo a satisfacción 5000268436.	
La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	NO APLICA	
Presentar en debida forma la factura correspondiente al suministro, si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	Factura FQBL 294138 y FQBL 294309. NC 4.510	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Constituir las garantías para amparar los riesgos del contrato dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del mismo y mantenerlas vigentes por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	CUMPLE	Póliza N° NB-100459297 expedida el 21/08/2026; expedida por SEGUROS MUNDIAL SA.	
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Soportes de pago de seguridad social y parafiscales.	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	N/A	
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Secop II Anexo 3 Invitación Publica 17073	
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	CUMPLE	N/A	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cancelar en forma oportuna el valor del contrato conforme a la forma de pago estipulada en el mismo, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	NO APLICA	A la fecha no se realiza ningún pago.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Vigilar el cumplimiento del objeto y las obligaciones, así como que los recursos financieros sean invertidos en la ejecución de los mismos.	CUMPLE	Informe de supervisión y pago N°2.	
Asignar por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social un Supervisor para el contrato.	CUMPLE	Designación de supervisión 2026020030178 Lotes 10 a Ricardo Castrillón Quintero del 11 de agosto de 2026.	
Efectuar los requerimientos y recomendaciones que sean necesarias.	CUMPLE	N/A	NO se han presentado situaciones que requieran realizar recomendaciones.
Exigir para cada pago derivado del contrato, que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social integral (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	CUMPLE	Soportes de pago de seguridad social y parafiscales.	
Efectuar el pedido correspondiente a lo establecido en el ítem 2.2. del presente estudio previo, con el fin de que el proveedor realice las entregas parciales acorde a las necesidades del área técnica pertinente, y también con el fin de brindar rotación a los reactivos y que las fechas de vencimiento se encuentren aptas para realizar la técnica respectiva.	CUMPLE	Correo electrónico con pedido.	
Recibir y revisar dentro del término estipulado, cada uno de los suministros entregados por el contratista y hacer los requerimientos correspondientes para garantizar la calidad y la seguridad exigida dentro de los estándares para este tipo de suministro.	CUMPLE	Recibo a satisfacción 5000268315 y Recibo a satisfacción 5000268436.	
El supervisor asignado verificara la ejecución y el cumplimiento del contrato para realizar el aval de pago haciendo énfasis en las especificaciones técnicas, Plazo, Lugar de entrega y obligaciones del contratista.	CUMPLE	Recibo a satisfacción 5000268315 y Recibo a satisfacción 5000268436.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales	\$ 61.824.158	N/A	N/A	\$ 61.824.158

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
comprometidos				
2. Adiciones	\$ 0	N/A	N/A	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 61.824.158	N/A	N/A	\$ 61.824.158
4. Anticipos	\$ 0	N/A	N/A	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 46.161.065	N/A	N/A	\$ 46.161.065
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 46.161.065	N/A	N/A	\$ 46.161.065
7. Recursos ejecutados	\$ 56.830.299	N/A	N/A	\$ 56.830.299
8. Recursos no ejecutados	\$ 4.993.859	N/A	N/A	\$ 4.993.859

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

El valor de cada uno de los contratos que se pretenden suscribir, será cancelado por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Salud e Inclusión Social al contratista o contratistas seleccionados en pagos parciales por facturas causadas, de acuerdo con la demanda de los elementos por parte del LDSP y el monto de tales pagos corresponderá al valor que resulte de multiplicar el precio unitario por la cantidad entregada, el supervisor avalará el pago de acuerdo con lo anterior y dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción.

Nota: el presente contrato será pagado de acuerdo al valor de los productos efectivamente entregados, por lo tanto, la entidad no estará obligada a ejecutar el 100% del valor adjudicado.

PARÁGRAFO 1: Para cada pago, se debe presentar la siguiente documentación:

- Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibo a satisfacción.
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal.
- Fotocopia de la cedula de revisor fiscal.
- Tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.

En el evento en que el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013.

PARÁGRAFO 2: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRAFO 3: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones:

Se debe tener en cuenta que el contrato que se suscriba será sujeto de las siguientes deducciones de Ley, las cuales corresponden al 7,3%, antes de IVA:

- 0.6% Estampilla Pro Desarrollo Departamental
- 2.0% Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor
- 0.4% Estampilla Politécnico JIC
- 1.0% Estampilla Pro Hospitales Públicos de Antioquia
- 0.4% Estampilla Pro Institución Universitaria de Envigado
- 2.5. % Tasa Pro Deporte y Recreación
- 0.4% Estampilla Universidad Digital

Adicionalmente tendrá la retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT del contratista, además, el proponente deberá tener en cuenta las retenciones a que haya lugar conforme a la normatividad y en los casos que aplica si es sujeto al impuesto de Industria y Comercio ICA, el cual es de exclusiva responsabilidad del contratista.

IMPUESTO RETEICA:

Es responsabilidad del contratista, estar a paz y salvo por concepto de Industria y Comercio en el municipio donde ejerce sus labores.

Para el municipio de Itagüí, el departamento de Antioquia fue declarado agente retenedor, por lo que es deber del contratista y del supervisor, discriminar e indicar en el informe de supervisión o de interventoría y en la factura, los valores por las actividades comerciales realizadas en este municipio.

El contratista será responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y el Departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

PARÁGRAFO 4: El pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	04/08/2026	\$ 61.824.158		N/A			
Adiciones	N/A						
Pago Factura No.1 FQBL 293942	21/09/2026		\$ 46.161.065			\$ 15.663.093	
Pago Factura No.2 FQBL 294138	05/10/2026				\$ 8.297.816	\$ 4.993.859	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Pago Factura No.2 294309 FQBL	08/10/2026				\$ 3.614.418		
Nota crédito N° 4.510	22/10/2026				\$- 1.243.000		
TOTALES		\$ 61.824.158	\$ 46.161.065	N/A	\$ 10.669.234	\$ 4.993.859	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago **No.2** al contratista, por valor de: **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML (\$ 10.669.234)** IVA Incluido, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento firmado por CROWE - CC. MAILI SULAI PINZON DEVIA revisora fiscal, con fecha del 8 de octubre de 2026, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista, además se adjunta el soporte de pago de la planilla de la seguridad social.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

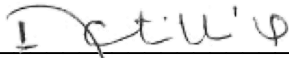
8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

1. Facturas FQBL 294138 y FQBL 294309.
2. Nota crédito 4.510.
3. Recibo a satisfacción 5000268315 y Recibo a satisfacción 5000268436.
4. Certificado de Paz y Salvo expedido por el revisor fiscal de estar al día en el pago de seguridad social en salud, riesgos laborales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
5. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
6. Certificado de la junta central de contadores de no tener antecedentes fiscales.
7. Planilla de pago de la seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 22/10/2026:



RICARDO ANTONIO CASTRILLON
SUPERVISOR (S)



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 09.10.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000268315

FACTURA: FQBL 294138

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200013167

NIT: 8000057367

NOMBRE / RAZON SOCIAL : QUINBERLAB S.A.S

Nro CONTRATO: 4600019239

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 04.08.2026

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500067219 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	4		0-SP3033	3001821	HEPATITIS A ANTICUERPOS IgM X100UN LOTE9	1	KIT	2.082.816,000	0%	2.082.816,0000	2.082.816,000
	9		0-SP3033	3003043	SYPHILIS ELECSYS COBAS E 100 R#692334819	4	CS	1.243.000,000	0%	1.243.000,0000	4.972.000,000
										V/R TOTAL NETO	7.054.816,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	7.054.816,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD					DEDUCCIONES Y RETENCIONES				
1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.	Estampillas			
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.	Contribución Especial			
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐	V.Bo.	Retención de IVA			
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente			
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.			
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición	☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070			
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio			
			15. Rut Consorciados o Integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.				

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Alejandra Tobón Velásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo

[Handwritten signature]

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

Sucursal: DA-MEDELLIN

Tel: 604-3835400 ext 5408

Vendedor: DIEGO JESUS SILVA SOTO

Dir Fact: CO CL 42 B 52 106 P 1 OF

Dir Mcia: CO CR 72 A 78 B 141 P 3 BRR

Ciudad Fact: MEDELLIN

Ciudad Mcia: MEDELLIN

FACTURA ELECTRONICA VENTA N° **FQBL 294138**

FECHA FACTURA 5 10 2026

FORMA DE PAGO

FECHA VENC/TO 4 11 2026

30 Días

Número de Contrato

4600019239 DE 2026

#ENT. Slds

ro No. 4600019239 DE 20

Asiento

1493501

No.	CÓD. REF	Descripcion	Unid. Almac.	Factor	Cant.Almacen	%	Vlr. Unitario	VALOR TOTAL
			Unid. Detalle		Cant.Detalle	Iva		
1	9015566190	CHAGAS ELECSYS COBAS E 100	1 / KIT	100	1 / KIT	0	1,243,000.00/KIT	1.243.000,00
			100 / DET		100 / DET		12,430.00/DET	
		Remisión: 169667	Reg. Invima:2022RD-0004224		Cat Fabricante:			
		Lote: 93650001	Cant: 1		Vencimiento: 30/11/2027			
2	11662970122	CLEANCELL ELECSYS COBAS E411, KIT 6 X 380 ML, PRODUCTOS ROCHE	1 / EST	1	1 / EST	19	0.00/EST	0,00
			1 / EST		1 / EST		0.00/EST	
		Remisión: 169473	Reg. Invima:NO REQUIERE		N. Cat Fabricante:			
		Lote: 95491901	Cant: 1		Vencimiento: 31/01/2028			
3	11662970122	CLEANCELL ELECSYS COBAS E411, KIT 6 X 380 ML, PRODUCTOS ROCHE	4 / EST	1	4 / EST	19	0.00/EST	0,00
			4 / EST		4 / EST		0.00/EST	
		Remisión: 169742	Reg. Invima:NO REQUIERE		N. Cat Fabricante:			
		Lote: 95491901	Cant: 4		Vencimiento: 31/01/2028			
4	11820591122	HAVAB M ELECSYS COBAS E 100	1 / KIT	100	1 / KIT	0	2,082,816.00/KIT	2.082.816,00
			100 / DET		100 / DET		20,828.16/DET	
		Remisión: 169742	Reg. Invima:2021RD-0003515		Cat Fabricante:			
		Lote: 94839501	Cant: 1		Vencimiento: 28/02/2027			
5	11662988122	PROCELL COBAS E 411, KIT 6 X 380 ML, PRODUCTOS ROCHE	1 / EST	1	1 / EST	0	0.00/EST	0,00
			1 / EST		1 / EST		0.00/EST	
		Remisión: 169667	Reg. Invima:2019RD-0005630		N. Cat Fabricante:			
		Lote: 94782201	Cant: 1		Vencimiento: 31/12/2027			
6	11662988122	PROCELL COBAS E 411, KIT 6 X 380 ML, PRODUCTOS ROCHE	1 / EST	1	1 / EST	0	0.00/EST	0,00
			1 / EST		1 / EST		0.00/EST	
		Remisión: 169742	Reg. Invima:2019RD-0005630		N. Cat Fabricante:			
		Lote: 94782201	Cant: 1		Vencimiento: 31/12/2027			
7	9787518190	RUBEOLA IGM PRECICONTROL V2 ELECSYS, KIT 8X1ML, PRODUCTOS ROCHE	1 / EST	1	1 / EST	0	0.00/EST	0,00
			1 / EST		1 / EST		0.00/EST	
		Remisión: 169573	Reg. Invima:2023RD-0004631		Cat Fabricante:			
		Lote: 93643301	Cant: 1		Vencimiento: 31/01/2027			
8	9014977190	SYPHILIS ELECSYS COBAS E 100	4 / EST	100	4 / EST	0	1,243,000.00/EST	4.972.000,00
			400 / DET		400 / DET		12,430.00/DET	
		Remisión: 169742	Reg. Invima:2024RD-0002940		Cat Fabricante:			
		Lote: 93076201	Cant: 4		Vencimiento: 31/01/2027			
9	6923364190	SYPHILIS PC ELECSYS, KIT 4X2ML, PRODUCTOS ROCHE	1 / KIT	1	1 / KIT	0	0.00/KIT	0,00
			1 / KIT		1 / KIT		0.00/KIT	
		Remisión: 169573	Reg. Invima:2022RD-0004565		Cat Fabricante:			
		Lote: 93677101	Cant: 1		Vencimiento: 28/02/2027			



PAGO POR TRANSFERENCIA: Bancolombia Cta. Ahorros
200-356796-09 / Banco de Occidente Cta. Cte. 23505772-6 /
Davivienda Cta. Cte. 0000001011926668 / Banco ITAU Cta. Cte.
01336709-9 / Banco de Bogotá Cta. Cte. 049277247. Notificar al
correo vanesa.devargas@quinberlab.com.co y/o
mauricio.jimenez@quinberlab.com.co

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741-7

MERCANCÍA ENTREGADA REAL Y MATERIALMENTE. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO
LA MERCANCÍA RELACIONADA A ENTERA SATISFACCIÓN Y ACEPTA LA PRESENTE FACTURA.

NOMBRE: _____ FECHA: **D M A**

CARGO: _____

C.C.: _____

FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR:

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286-0 **Sucursal:** DA-MEDELLIN
Tel: 604-3835400 ext 5408 **Vendedor:** DIEGO JESUS SILVA SOTO
Dir Fact: CO CL 42 B 52 106 P 1 OF **Dir Mcia:** CO CR 72 A 78 B 141 P 3 BRR
Ciudad Fact: MEDELLIN **Ciudad Mcia:** MEDELLÍN

FACTURA ELECTRONICA VENTA N° FQBL 294138

FECHA FACTURA 5 10 2026
FECHA VENC/TO 4 11 2026

FORMA DE PAGO
30 Días

Número de Contrato

4600019239 DE 2026

#ENT. Slds

ro No. 4600019239 DE 20

Asiento

1493501

No.	CÓD. REF	Descripcion	Unid. Almac. Factor Unid. Detalle	Cant. Almacén Cant. Detalle	% Iva	Vlr. Unitario	VALOR TOTAL
Observaciones: Basado en Entregas 169473. 169573. 169667. 169742.							SUB-TOTAL: 8.297.816,00
Nota XML:							I.V.A.: 0,00
Valor en Letras son: OCHO MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE							TOTAL: 8,297,816.00
Factura regulada por el decreto 2242 de 2015 * la presente factura se asimila en sus efectos a la letra de cambios (art.774 del C.Co.) * toda mora en el pago causará los intereses legales establecidos * No se aceptara devoluciones pasados tres (3) días calendario posterior a la entrega del producto a excepcion de factores que sean atribuibles a responsabilidad de Quinberlab S.A.S acorde a la Ley 1231 de 2008. Agares y Células no son susceptibles de devolución una vez se firme a satisfacción la factura. Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020							Menos Retenciones:
							RTE FUENTE: 207.445,40
							RTE ICA: 0,00
							RTE IVA: 0,00
							TOTAL A PAGAR: 8.090.370,60



PAGO POR TRANSFERENCIA: Bancolombia Cta. Ahorros
200-356796-09 / Banco de Occidente Cta. Cte. 23505772-6 /
Davivienda Cta. Cte. 0000001011926668 / Banco ITAU Cta. Cte.
01336709-9 / Banco de Bogotá Cta. Cte. 049277247. Notificar al
correo vanesa.devargas@quinberlab.com.co y/o
mauricio.jimenez@quinberlab.com.co

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741-7

MERCANCÍA ENTREGADA REAL Y MATERIALMENTE. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCÍA RELACIONADA A ENTERA SATISFACCIÓN Y ACEPTA LA PRESENTE FACTURA.

NOMBRE: _____ FECHA: D M A
CARGO: _____
C.C: _____
FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR:

Form containing company details (CODIGO, CLIENTE, NIT, TELEFONO, DIRECCION), document information (NOTA CREDITO DE VENTA N°, FECHA DEL DOCUMENTO, FACTURA No), and contract details (Contrato, Asiento).

Table with 5 columns: CODIGO, DESCRIPCION, CANTIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL. It contains one data row for 'CHAGAS ELECSYS COBAS E 100' and a large empty space below it.

Summary section containing 'Valor en Letras', 'Observaciones', and a table with financial totals: SUB-TOTAL, I.V.A., TOTAL, Retenciones, and TOTAL A PAGAR.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 13.10.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000268436

FACTURA: FQBL 294309

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200013167

NIT: 8000057367

NOMBRE / RAZON SOCIAL : QUINBERLAB S.A.S

Nro CONTRATO: 4600019239

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 04.08.2026

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500067219 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	8		0-SP3033	3001825	RUBEOLA ACPOS IgM X100UN LOTE9	2	KIT	1.807.209,000	0%	1.807.209,0000	3.614.418,000
										V/R TOTAL NETO	3.614.418,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	3.614.418,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original
- Resolución de facturación vigente
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.
- Recibo a satisfacción por fondo
- RPC del pago
- Contrato y Rut actualizado.
- Soportes del pago a seguridad social

☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.

- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.
- Informe de seguimiento
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere
- En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere
- Rut Consorciados o Integrantes de unión la temporal

☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|----------------------------------|--|
| Estampillas | |
| Contribución Especial | |
| Retención de IVA | |
| Retención en la Fuente | |
| Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| Retención Empleados 1070 | |
| Retención Industria y Comercio | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Alejandra Tobón Velásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo

[Handwritten signature]

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286-0 **Sucursal:** DA-MEDELLIN
Tel: 604-3835400 ext 5408 **Vendedor:** DIEGO JESUS SILVA SOTO
Dir Fact: CO CL 42 B 52 106 P 1 OF **Dir Mcia:** CO CR 72 A 78 B 141 P 3 BRR
Ciudad Fact: MEDELLIN **Ciudad Mcia:** MEDELLÍN

FACTURA ELECTRONICA VENTA N° FQBL 294309

FECHA FACTURA 8 10 2026
FECHA VENC/TO 7 11 2026

FORMA DE PAGO
30 Días

Número de Contrato 4600019239 DE 2026 **#ENT. Slds** ro No. 4600019239 DE 20 **Asiento** 1494692

No.	CÓD. REF	Descripcion	Unid. Almac. Factor Unid. Detalle	Cant.Almacen Cant.Detalle	% Iva	Vlr. Unitario	VALOR TOTAL
1	4618831190	RUBEOLA IgM ELECSYS COBAS E 100 Remisión: 170517 Lote: 95453701 Reg. Invima:2024RD-00009463 Cat Fabricante: Cant: 2 Vencimiento: 31/03/2027	2 / EST 200 / DET	100 200 / DET	0	1,807,209.00/EST 18,072.09/DET	3.614.418,00

Observaciones: Ctro No. 4600019239 DE 2026 Basado en Ofertas de ventas 7765. Based On Sales Orders 93659. Basado en Entregas 170517.

Nota XML:

Valor en Letras son: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE

Factura regulada por el decreto 2242 de 2015 * la presente factura se asimila en sus efectos a la letra de cambios (art.774 del C.Co.) * toda mora en el pago causará los intereses legales establecidos * No se aceptara devoluciones pasados tres (3) dias calendario posterior a la entrega del producto a excepcion de factores que sean atribuibles a responsabilidad de Quinberlab S.A.S acorde a la Ley 1231 de 2008. Agares y Células no son susceptibles de devolución una vez se firme a satisfacción la factura. Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

SUB-TOTAL: 3.614.418,00
I.V.A.: 0,00
TOTAL: 3,614,418.00
Menos Retenciones:
RTE FUENTE: 90.360,45
RTE ICA: 0,00
RTE IVA: 0,00
TOTAL A PAGAR: 3.524.057,55



PAGO POR TRANSFERENCIA: Bancolombia Cta. Ahorros
200-356796-09 / Banco de Occidente Cta. Cte. 23505772-6 /
Davivienda Cta. Cte. 0000001011926668 / Banco ITAU Cta. Cte.
01336709-9 / Banco de Bogotá Cta. Cte. 049277247. Notificar al
correo vanesa.devargas@quinberlab.com.co y/o
mauricio.jimenez@quinberlab.com.co

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741-7

MERCANCÍA ENTREGADA REAL Y MATERIALMENTE. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCÍA RELACIONADA A ENTERA SATISFACCIÓN Y ACEPTA LA PRESENTE FACTURA.

NOMBRE: _____ FECHA: D M A
CARGO: _____
C.C: _____
FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR: *[Firma]*

Calle 67 No. 5-42 - PBX: 6019501904- E-mail: mercadeo@quinberlab.com.co
www.quinberlab.com.co - Bogotá, D.C. - Colombia

Página 1 de 1

CUFE: cbbdefcd9cb47d4ef652bd7800f4cb6a21ea1d6e009660cd3db9e1dfa7822c228c3392c1a7c3b2df388b8ac2144a1ba7

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE QUINBERLAB S.A.S. NIT. 800.005.736-7
MAILI SULAY PINZON DEVIA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.233.893.092 Y
TARJETA PROFESIONAL 298.793 - T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con las planillas de pago número **9512299290** y **9512251904**, así como con los registros contables al 30 de septiembre de 2026, **QUINBERLAB S.A.S.** ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social, en salud al mes de **Octubre de 2026**, por ser un pago anticipado y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF, SENA y pagos de nómina, en relación con sus empleados al mes de **Septiembre de 2026**, por la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$184.289.900) como se detalla a continuación:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	PLANILLA
SALUD	33.871.900
PENSIÓN	106.946.700
ARL	12.886.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	26.207.900
ICBF	2.626.400
SENA	1.751.000
TOTAL	184.289.900

El pago de esos aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de la gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026, por solicitud de la administración de la compañía.

MAILI SULAY
PINZON DEVIA
Firmado digitalmente
por MAILI SULAY PINZON
DEVIA
Fecha: 2026.10.08
16:59:11 -05'00'

(*) MAILI SULAY PINZON DEVIA
Tarjeta profesional: No. 298.793-T
Revisor Fiscal Principal
Designada por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes. Mi inscripción como Revisor Fiscal según Cámara y Comercio fue el 2 de mayo de 2023.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE QUINBERLAB S.A.S. NIT. 800.005.736-7
MAILI SULAY PINZON DEVIA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.233.893.092 Y
TARJETA PROFESIONAL 298.793 - T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.
2. De acuerdo con planillas de pago y mis procedimientos de auditoría, conceptúo que no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019; con los empleados durante los últimos seis (6) meses, por parte de **QUINBERLAB S.A.S.**, con **NIT 800.005.736-7**.

La presente certificación se expide en Bogotá a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026, por solicitud de la administración de la compañía.

MAILI SULAY
PINZON
DEVIA

Firmado digitalmente
por MAILI SULAY
PINZON DEVIA
Fecha: 2026.10.08
16:58:39 -05'00'

(*) MAILI SULAY PINZON DEVIA

Tarjeta profesional: No. 298.793-T

Revisor Fiscal Principal

Designada por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800005736	7	QUINBERLAB S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 67 5 42	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3484310	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	723283615	9512251904	E	2026/10/09	2026/10/08	BANCO DE BOGOTA	0	\$183,238,300

RESUMEN DE PAGO												
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				148	\$106,946,700	\$0					\$0	\$106,946,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	\$10,892,600	\$0	\$118,900	\$0	\$118,900	\$0	\$0	\$10,892,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	46	\$47,730,500	\$0	\$731,000	\$0	\$1,606,400	\$0	\$0	\$47,730,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	\$36,113,800	\$0	\$301,900	\$0	\$301,900	\$0	\$0	\$36,113,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	25	\$12,209,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12,209,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				150	\$11,834,400	\$0					\$0	\$11,834,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	150	\$11,834,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,834,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				150	\$26,207,900	\$0					\$0	\$26,207,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	137	\$23,804,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23,804,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	\$819,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$819,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	2	\$276,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$276,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	\$1,109,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,109,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$199,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$199,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				150	\$33,871,900	\$0					\$0	\$33,871,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	\$12,582,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12,582,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	25	\$3,689,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,689,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$166,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$166,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	\$3,494,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,494,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	\$3,291,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,291,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$77,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$77,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$1,550,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,550,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$85,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$85,300
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$199,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$199,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	\$2,440,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,440,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	37	\$6,293,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,293,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$2,626,400	\$0					\$0	\$2,626,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$2,626,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,626,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$1,751,000	\$0					\$0	\$1,751,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$1,751,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,751,000
TOTAL				150	\$183,238,300	\$0	\$1,151,800	\$0	\$2,027,200	\$0	\$0	\$183,238,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800005736	7	QUINBERLAB S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 67 5 42	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3484310	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-09	2026-09	721075403		9512299290	Y	2026/10/09	2026/10/07	BANCO DE BOGOTA
								0
								\$1,051,600

RESUMEN DE PAGO												
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$1,051,600	\$0					\$0	\$1,051,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	14	\$1,051,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,051,600
TOTAL				14	\$1,051,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,051,600

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

771847842994166E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **CROWE CO S.A.S** con NIT: 830000818 y Tarjeta de Registro No 293, representada legalmente por el/la señor(a) JORGE ELIECER CASTELBLANCO AVILA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 42 de 25/04/1996 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAILI SULAY PINZÓN DEVIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1233893092 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 298793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



298793-T

**MAILI SULAY
PINZÓN DEVIA
C.C. 1233893092**

**RES. INSCRIPCION 3082 DEL 29/06/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**



322184

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

346072

220361/01523

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

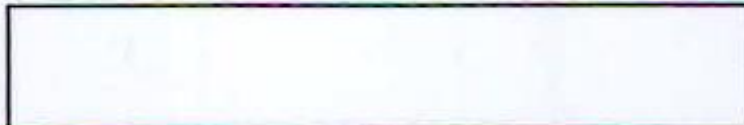
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.233.893.092**

PINZON DEVIA

APELLIDOS

MAILI SULAY

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1997**

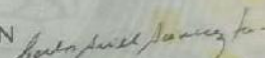
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

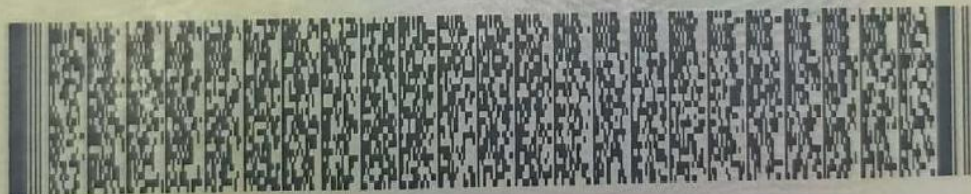
B+
G.S. RH

F
SEXO

28-SEP-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00757265-F-1233893092-20151022

0047128666A 2

44353498